

CERVEZAS ANAGA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Cervezas Anaga, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en avenida Francisco La Roche, número 33, 2.º, local 201, de Santa Cruz de Tenerife, el día 14 de octubre de 2002, lunes, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Designación de Administrador o Administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—42.216.

CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y SANATORIALES, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Construcciones Residenciales y Sanatoriales, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2002, ha acordado celebrar Junta general extraordinaria, conforme a sus Estatutos y a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, según lo siguiente:

Lugar: En el domicilio social de la entidad, sito en calle Alisos, 19, de Ciudad Real.

Fecha y horas:

Primera convocatoria: El día 7 de noviembre de 2002, a las diez horas.

Segunda convocatoria: El día 8 de noviembre de 2002, a las diez horas y treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5.º, 8.º, 18, 25 y 31 de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Elección de Interventores del acta de la Junta, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la entidad, el texto íntegro de lo señalado en el punto 1 del orden del día.

Asimismo, se pone en conocimiento de todos que, como previsiblemente existirá quórum suficiente, la Junta general extraordinaria se celebrará en primera convocatoria.

Ciudad Real, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Lázaro Benavent.—41.679.

DESARROLLO SOCIAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, 17, bajo, en Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de las acciones a nominativas.

Segundo.—Ampliación del capital social en 745.240 euros.

Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la Junta general.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.629.

ELABORADOS Y MONTAJES, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Administrador convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de «Vento Gal, Sociedad Anónima», polígono industrial «Río do Pozo», parcelas 194 a 198, Narón (A Coruña), el 25 de octubre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Auditor de la sociedad.

Segundo.—Ratificación o modificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2001, adoptados en la Junta general ordinaria del 24 de julio de este mismo año.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad, que afectará a los siguientes artículos y materias:

Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones, dando nueva redacción al artículo 9.º

Modificación del régimen del órgano de administración de la sociedad, derogando y dando nueva redacción, si procede, a los artículos 18 a 30, ambos inclusive.

Modificación del artículo 33, relativo a las cuentas anuales: Documentos para examen de los socios.

Modificación del artículo 34, relativo a las cuentas anuales: Distribución de dividendos.

Redenominación del capital social y de las acciones en euros y, en su caso, redondeo del valor nominal en euros, con el consiguiente reajuste y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores, ratificando o revocando lo decidido en la Junta general ordinaria de accionistas del 24 de julio pasado.

Quinto.—Fijación de la retribución de los Administradores.

Sexto.—Autorización, si procede, a los Administradores de la entidad para que otorguen y subsanen cuantos documentos sean necesarios hasta conseguir la inscripción de los acuerdos que anteceden en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los socios, se hace constar que éstos tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, el pertinente informe del Administrador, correspondiente a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas para su examen, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Un ejemplar de estos docu-

mentos se remitirá o se dará, en mano, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Narón, 18 de septiembre de 2002.—El Administrador.—41.590.

ESPABROK CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 16 de octubre, a las dieciséis treinta horas, en el Hotel «Reina Victoria» de Madrid, plaza de Santa Ana, 14, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias, estableciendo las modalidades de su adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de adquisición y la duración de la autorización.

Segundo.—Aumentar el capital social en la cifra de 220.867,50 euros mediante la emisión de 7.350 nuevas acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tercero.—Estudiar y, en su caso, autorizar la constitución de una asociación en la que puedan ser miembros, entre otros, los accionistas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos tomados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.359.

FÁBRICA ACCESORIOS DOBLE ACRISTALAMIENTO, S. A.

(Sociedad escindida)

PREVINOR 2000, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

A los efectos oportunos se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de la sociedad «Fábrica Accesorios Doble Acristalamiento, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) con código de identificación fiscal A-33131400, celebrada el 30 de junio de 2002 con la presencia de todos sus socios que representan el cien por cien del capital social, se aprobó por unanimidad de los mismos la escisión parcial de la citada sociedad, por aportación de parte de sus activos y pasivos a favor de una mercantil ya existente: «Previnor 2000, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria de la escisión). La mencionada escisión se acordó con la aprobación, por unanimidad de todos los socios que representan el cien por cien del capital social, de los Balances de escisión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2001 en los términos del proyecto de escisión suscrito por los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Asturias, disminuyendo el patrimonio neto de la sociedad escindida en la cantidad de 2.630.925,98 euros, equivalente a 437.749.250 pesetas, cuantía que por aumento de capital social, pasa a integrarse en la entidad beneficiaria de la escisión. Dicho acuerdo se adoptó teniendo en cuenta que ambas mercantiles tienen idéntica composición accionarial, con fundamento en la conveniencia de agrupar sectores de actividad en cada compañía y después de haber